

Q-SOL CFB-1100
Código: 011089**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

- 1.1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** Q-SOL CFB-1100
Código: 011089
- 1.2 **USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:** [X] Industrial [] Profesional [] Consumo
Usos previstos (principales funciones técnicas):
Producto químico.
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
- 1.3 **DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**
QUIMIDROGA, S.A.
Tuset, 26 - E-08006 - Barcelona
Teléfono: 93 2363636 - Fax: 93 2177720
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
e-mail: msds@quimidroga.com
- 1.4 **TELÉFONO DE EMERGENCIA:** 93 2363636 (24 h.)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

- 2.1 **CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:**
Clasificación según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (RD.1802/2008) (DSP):
R10 | Xn:R20/21 | Xi:R36/38
- 2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:** R10 , Xn

El producto está etiquetado como INFLAMABLE y NOCIVO según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)
- Frases R:
R10 Inflamable.
R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.
R36/38 Irrita los ojos y la piel.
- Frases S:
S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
S51 Úsense únicamente en lugares bien ventilados.
- Componentes peligrosos:
Xileno (mezcla de isómeros)
- 2.3 **OTROS PELIGROS:**
No aplicable.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 **DESCRIPCIÓN QUÍMICA:**
MEZCLA: Mezcla de disolventes orgánicos.
- 3.2 **COMPONENTES PELIGROSOS:**
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:
- | | | | |
|--|--|-------------------------------|---------------------------------|
| 50 < 100 %
<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | Xileno (mezcla de isómeros)
R10 Xn:R20/21 Xi:R38 | EC 215-535-7
CAS 1330-20-7 | Índice nº 601-022-00-9
ATP25 |
| 10 < 25 %
<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | Diacetona-alcohol
Xi:R36 | EC 204-626-7
CAS 123-42-2 | Índice nº 603-016-00-1
ATP12 |
| 2,5 < 10 %
<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | Etilbenceno
F:R11 Xn:R20 | EC 202-849-4
CAS 100-41-4 | Índice nº 601-023-00-4
ATP12 |
| 2,5 < 10 %
<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | Ciclohexanona
R10 Xn:R20 | EC 203-631-1
CAS 108-94-1 | Índice nº 606-010-00-7
ATP12 |

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.



Q-SOL CFB-1100
Código: 011089



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

4.2 Vía de exposición Síntomas y efectos, agudos y retardados Descripción de los primeros auxilios

INHALACION:

La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

CUTÁNEA:

El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede reseca.

Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.

OCULAR:

El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.

Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

INGESTION:

Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.

En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE INMEDIATAMENTE: No disponible.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN (RD.1942/1993-RD.560/2010):

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



Q-SOL CFB-1100
Código: 011089



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.

- Temperatura de inflamación	:	27. °C	
- Temperatura de autoignición	:	476. °C	
- Intervalo de explosividad	:	1.2 - 7.3	% Volumen 25°C
- Intervalo de explosividad	:	0.9 - 9.8	% Volumen 300°C
- Requerimiento de ventilación	:	161.	m3/l Aire/Preparado

para mantenerse por debajo de 1/10 del límite de explosividad inferior.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.

Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite. Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III):

Umbral inferior: 5000 toneladas , Umbral superior: 50000 toneladas

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



Q-SOL CFB-1100
Código: 011089



SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1	PARÁMETROS DE CONTROL:					
	<u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u> INSHT 2011 (RD.39/1997)	<u>VLA-ED</u>		<u>VLA-EC</u>		<u>Año</u>
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
	Xileno (mezcla de isómeros)	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica 2003
	Diacetona-alcohol	50.	241.			1999
	Etilbenceno	100.	441.	200.	884.	Vía dérmica 2004
	Ciclohexanona	10.	41.	20.	82.	Vía dérmica 2005
	VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.					
	Los valores VLA pueden consultarse en la dirección: http://ghs-reach.info/es/					
	<u>Valores límite biológicos:</u>					
	No disponible					
	<u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:</u>					
	No disponible					
	<u>Concentración prevista sin efecto (PNEC):</u>					
	No disponible					
8.2	CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):					
	Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.					
	<u>Protección del sistema respiratorio:</u>					
	Evitar la inhalación de disolventes.					
	- <u>Mascarilla:</u>					
	Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.					
	<u>Protección de los ojos y la cara:</u>					
	Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.					
	- <u>Gafas:</u>					
	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).					
	- <u>Escudo facial:</u> No.					
	<u>Protección de las manos y la piel:</u>					
	Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.					
	- <u>Guantes:</u>					
	Guantes resistentes a los disolventes (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.					
	- <u>Botas:</u> No.					
	- <u>Delantal:</u> No.					
	- <u>Mono:</u>					
	Se recomienda usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.					
8.3	CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:					
	Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.					
	<u>Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo.					
	<u>Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.					
	<u>Emisiones a la atmósfera:</u> Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera. Las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo deben ser evaluadas para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación en materia de protección del medio ambiente. En algunos casos será necesario el uso de eliminadores de humo, filtros o modificaciones en el diseño del equipo del proceso para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable.					





Q-SOL CFB-1100
Código: 011089



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

- Forma física	:	Líquido.	
- Color	:	Incoloro.	
- Olor	:	Característico.	
- pH	:	No aplicable	
- Temperatura de fusión	:	No aplicable	
- Temperatura de ebullición	:	136.2 °C a 760 mmHg	
- Temperatura de inflamación	:	27. °C	
- Velocidad de evaporación	:	67.4 nBuAc=100 25°C	Relativa
- Intervalo de explosividad	:	1.2 - 7.3 % Volumen 25°C	
- Intervalo de explosividad	:	0.9 - 9.8 % Volumen 300°C	
- Presión de vapor	:	5.8 mmHg a 20°C	
- Presión de vapor	:	3.8 kPa a 50°C	
- Peso específico	:	0.885 g/cc a 20°C	
- Solubilidad en agua	:	Inmiscible	
- Temperatura de autoignición	:	476. °C	
- Temperatura descomposición	:	No disponible	
- Viscosidad	:	0.91 cps a 20°C	
- Viscosidad cinemática	:	0.35 mm2/s a 40°C	
<u>Propiedades explosivas:</u> No aplicable.			
<u>Propiedades comburentes:</u> No aplicable.			

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Calor de combustión	:	9874. Kcal/kg	
- Hidrocarburos aromáticos	:	77.0 % Peso	
- COV (suministro)	:	100.0 % Peso	
- COV (suministro)	:	884.7 g/l	

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

No disponible.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES de componentes individuales :

	<u>DL50 Oral</u> mg/kg	<u>DL50 Cutánea</u> mg/kg	<u>CL50 Inhalación</u> mg/m3.4horas
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	22080. Rata
Diacetona-alcohol	4000. Rata	13500. Conejo	38000. Rata
Etilbenceno	3500. Rata	15400. Conejo	17400. Rata
Ciclohexanona	2650. Rata	948. Conejo	10700. Rata



Q-SOL CFB-1100
Código: 011089



- 11.2 **EFFECTOS TOXICOLÓGICOS:**
Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. Irrita la piel.
Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- 12.1 **TOXICIDAD:**
- | de componentes individuales : | CL50 (OECD 203)
mg/l.96horas | CE50 (OECD 202)
mg/l.48horas | CE50 (OECD 201)
mg/l.72horas |
|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Xileno (mezcla de isómeros) | 14. Peces | 16. Dafnia | |
| Diacetona-alcohol | 420. Peces | > 1000. Dafnia | > 1000. Algas |
| Etilbenceno | 12. Peces | 1.8 Dafnia | 33. Algas |
| Ciclohexanona | 527. Peces | 800. Dafnia | 52. Algas |
- 12.2 **PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:**
No disponible.
- 12.3 **POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:**
No disponible.
- 12.4 **MOVILIDAD EN EL SUELO:**
No disponible.
COV (instalaciones industriales): Se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 100.0% Peso , COV (suministro) : 100.0% Peso , COV : 84.8% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 107.1 , Número átomos C (medio) : 7.6.
- 12.5 **RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006:**
No disponible.
- 12.6 **OTROS EFECTOS NEGATIVOS:**
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

- 13.1 **MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE~91/156/CE (LEY 10/1998):**
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
- ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE~2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998~252/2006):**
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Los recipientes vacíos pueden contener residuos del producto y vapores. Mantener los envases vacíos bien cerrados. No rellenar o limpiar los contenedores sin las instrucciones adecuadas. Los bidones deben vaciarse completamente y almacenarse de modo seguro hasta que sean convenientemente reacondicionados o eliminados. No presurizar, cortar, soldar, estañar, perforar, triturar o exponer estos contenedores al calor, llama, chispas, electricidad estática u otras fuentes de ignición: Pueden explosionar y causar lesiones o la muerte. No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido limpiados. Los envases y embalajes no contaminados se pueden volver a utilizar.
- PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:**
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.



Q-SOL CFB-1100
Código: 011089



SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (contiene xileno (mezcla de isómeros), en mezcla)

14.1	<u>TRANSPORTE POR CARRETERA (ADR 2011):</u> <u>TRANSPORTE POR FERROCARRIL (RID 2011):</u> Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1993 Código de clasificación: F1 Código de restricción en túneles: (D/E) Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) Documento de transporte: Carta de porte. Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4	(Disposición especial 640E)	
14.2	<u>TRANSPORTE POR VÍA MARÍTIMA (IMDG 34-08):</u> Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1993 Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E Guía Primeros Auxilios (GPA): 340 Contaminante del mar: No. Documento de transporte: Conocimiento de embarque.		
14.3	<u>TRANSPORTE POR VÍA AÉREA (ICAO/IATA 2010):</u> Clase: 3 Grupo de embalaje: III UN 1993 Documento de transporte: Conocimiento aéreo.		
14.4	<u>TRANSPORTE POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES (ADN):</u> No disponible.		
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable.		
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> No disponible.		
14.7	<u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No disponible.		

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1	<u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> <u>Pre-registro REACH:</u> Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006. Información adicional: http://apps.echa.europa.eu/preregistered/pre-registered-sub.aspx <u>Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna <u>Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> Ninguna <u>RESTRICCIONES:</u> <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No aplicable. <u>Restricciones recomendadas del uso:</u> No aplicable. <u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible
15.2	<u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> No disponible.



Q-SOL CFB-1100
Código: 011089



SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE LAS FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFES 2 y/o 3:
Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSP), Anexo III:
R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R36 Irrita los ojos. R38 Irrita la piel. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.

16.2 PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:
· European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).
· International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 34-08 (IMO, 2008).

16.3 LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

16.4 HISTÓRICO:
Versión: Provisional

Fecha de impresión:
27/12/2011

16.5 La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.